



18 de mayo de 2020

Estimados padres y apoderados

Junto con saludarles, quiero informar el término del proceso de asignación de Ayuda Económica Extraordinaria Covid-19, dirigida a familias que hayan enfrentado dificultades financieras o la pérdida del ingreso económico producto de la contingencia sanitaria.

En total, se recibieron 99 solicitudes, siendo la totalidad de ellas aceptadas para tramitación.

Tras el análisis de los antecedentes que respaldaban dichas solicitudes, se resolvió entregar el beneficio de rebaja en la colegiatura mensual regular para un total de 120 alumnos, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio del presente año (cubriendo los meses que estén impagos dentro de este periodo), en porcentajes que van de 50% hasta 80%. En los casos de los estudiantes que cuentan con el beneficio de beca, los porcentajes asignados se complementarán de acuerdo a cada situación hasta alcanzar el 50% u 80% según sea la situación acreditada.

Tomando como base el período de los cuatro meses ya señalado, representa un aporte para los alumnos y sus familias por un total de \$ 26.014.692.-

Esperamos sinceramente que esta contribución pueda ayudar a las familias a sobrellevar de alguna manera las complejidades que ha significado esta pandemia para todos.

Aún queda mucho camino por recorrer en el desarrollo de esta emergencia, en la que todos estamos poniendo nuestros mejores esfuerzos. Por eso la invitación es para que ustedes como apoderados acompañen a nuestros profesores y equipos directivos en la tarea de que sus hijos e hijas aprovechen al máximo las instancias para avanzar en proceso educativo.

Como lo hemos manifestado, el aporte y contribución de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar son valiosas herramientas de retroalimentación que nos permiten ir mejorando cada día.

Reciban mi más cordial saludo

Luis Américo Bustamante Aguilar  
Director  
Colegio Santo Tomás Talca